LPN Nº 18/2017 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS"
ID N° 321.070
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 118/2017 – INSUMOS MEDICOS S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 495 de fecha 14 de junio de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2.**,domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos Nº 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. César Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, con Registro Nº1010, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN Nº 18/2017 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S D.G N° 1395/2017 de fecha 06 de Junio de 2017, mediante la cuál solicita modificación a través de una Adenda al Contrato Abierto N°118/2017 especificamente para la columna de Presentación de los items 1 y 2; y asi proseguir con los tramites administrativos correspondientes.

Que por Dictamen A.J. DGOC Nº 147 de fecha 07 de Junio de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC Nº 495 de fecha 14 de junio de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 118/2017 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A. en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 18/17 "ADQUISICION DE ATOSIBAN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS" en la que conste la modificación solicitada en cuanto a la Presentación .-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, afectando unica y exclusivamente a la columna de Presentación de los items 1 y 2; sin alterar las demás condiciones del mismo quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES .

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación
1	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	**Ampolla 37,5 mg/5 ml**
2	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	**Ampolla 6,75 mg/0,9 ml**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Junio de 2017.

Sr. César Rubén Pino Marinoni
CONTRATISTA

Dmedic
INSUMOS MEDICOS S.A.
RUC 80029801-2

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.